

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de octubre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Especialista del Trabajo, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2023061212)*

Por Resolución de 29 de octubre de 2021 (DOE núm. 213, de 5 de noviembre), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Especialista del Trabajo, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Mediante Resoluciones de 7 de marzo de 2023 (DOE núm. 51, de 15 de marzo), de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, se aprobó la relación de plazas que se ofertaban en la citada categoría y se estableció el procedimiento para su elección.

Finalizados el citado procedimiento de oferta de plazas y adjudicación de éstas, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la referida convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE:**

**Primero.** Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Especialista del Trabajo a los aspirantes que han elegido plaza, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

**Segundo.** Los aspirantes nombrados deberán incorporarse a la plaza adjudicada el día 2 de mayo de 2023.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.



**Tercero.** La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 3 de abril 2023.

La Directora General de Recursos  
Humanos y Asuntos Generales,  
MARÍA DEL CARMEN BARROSO  
HORRILLO



Nombramientos

Concurso-Oposición - Enfermero/a Especialista del Trabajo (05-11-2021)



	DOCUM NOMBRE, APELLIDOS	PLAZA	DENOMINACION/FUNCION	CENTRO/UBICACION	OBSERVACIONES	TURNO
1	***3585** ARIAS CORDERO, AMALIA JULIA	1BG1300001			ÁREA BADAJOZ	Promoción interna
2	***1882** GIL PEREZ, JESSICA	5BG1300002			ÁREA DE CÁ CERES	Promoción interna
3	***5398** LOZANO RONCERO, EVA MARIA	1BG1300002			ÁREA BADAJOZ	Libre
4	***6348** BARRANTES PULIDO, MARIA DEL CARMEN	7BG1300003			ÁREA DE PLASENCIA	Libre
5	***5917** ROMERO BLAZQUEZ, ROSA ISABEL	7BG1300002			ÁREA DE PLASENCIA	Libre